

6. Régimen económico y financiero de las Universidades. Especial referencia a la Universidad de Granada.

7. Estructura de la Universidad de Granada: Organos de Gobierno unipersonales y colegiados. Tipos de profesorado, su régimen jurídico.

8. Personal de Administración y Servicios. Personal funcionario; selección y régimen jurídico. Promoción profesional y situaciones administrativas.

9. Derechos y deberes de los funcionarios de Administración y Servicios. Sistema de retribuciones e indemnizaciones. Las incompatibilidades. Régimen disciplinario.

10. El personal laboral al servicio de la Universidad de Granada. El Convenio Colectivo.

11. Elementos básicos de los contratos de las Administraciones Públicas. Tipos de contrato. Especial referencia al contrato de suministros.

12. Redacción del Proyecto de Obras. Normativa. Modalidades. Presentación. Memoria. Planos. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Presupuesto.

13. Preparación del expediente de contratación. Supervisión de proyectos. Replanteo previo. Licencia. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Instrucción del Expediente.

14. Procedimientos y formas de adjudicación. Tramitación de los procedimientos. Adjudicación y formalización del contrato.

15. Ejecución de la obra. Comprobación de replanteo. Funciones de la Dirección de obra. Obligaciones del contratista. El abono de la obra.

16. Incidencias durante las obras. Modificaciones. Suspensiones. Resolución del contrato.

17. Terminación y recepción de las obras. Liquidación. Plazos de garantía.

18. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Normativa. Naturaleza. Exenciones. Sujetos pasivos.

19. Ley 31/1995 de 8 de noviembre de «Prevención de Riesgos Laborales». Ambito de aplicación. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Disposiciones de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo (Reales Decretos 485/1997, de 14 de abril y 486/1997, de 14 de abril).

20. Objetivos de la política de prevención de riesgos laborales. Funciones y competencia de la Administración. Obligaciones de los empresarios y responsabilidad jurídica derivada del incumplimiento de las normas de prevención.

### ANEXO III

#### Tribunal calificador

El Tribunal calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Esteban Álvarez-Manzaneda Roldán, Profesor Titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Granada, por delegación del Rector.

Vocales:

Don Jesús Muñoz Alcarria, Doctor Ingeniero de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria.

Don Francisco Martínez Cañavate, Ingeniero Técnico Industrial del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Don Antonio Palomino Morales, funcionario de la Escala de Gestión de esta Universidad.

Don Rafael R. García Liñán, funcionario de la Escala Técnica de esta Universidad, que actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidente: Doña María Jesús Calatrava Escobar, Profesora Titular de Universidad y Vicesecretaria General de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Antonio Moya Mir, Ingeniero Superior del Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Don Miguel Ruiz Ortiz, Ingeniero Técnico de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía.

Don Luis Miguel Calvo López, funcionario de la Escala de Gestión de esta Universidad.

Doña Mercedes López Roldán, funcionaria de la Escala de Gestión de esta Universidad, que actuará como Secretaria.

### ANEXO IV

#### Declaración jurada

Don ....., domicilio en ....., y documento nacional de identidad numero ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera (Ingeniero Técnico Industrial), que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.

**21294** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes convocadas por Resolución de 22 de abril de 1999.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes convocadas por Resolución de 22 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y que figuran como anexo a la presente Resolución. Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 30 de septiembre de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

CU-208. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio R. Mari Bernat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Ángel C. Aparicio Bengoechea, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ignacio Morilla Abad, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Domingo Enrique Pallares y Hui-ci, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Manuel Fernández Cánovas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Aguado de Cea, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Enrique Mirambell Arrizabalaga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alfredo del Caño Gochi, Catedrático de la Universidad de A Coruña; don Pedro Francisco Miguel Sosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Sisenando Carlos Morales Palomino, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CU-209. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Gacén Guillén, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Ricardo Ferrus Camilleri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Francisco Colom Pastor, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquín Detrell Casellas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Mumburu Laporta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquim Casal Fàbrega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Sebastián Muñoz Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Julio Felipe Tijero Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Gonzalo Vázquez Uña, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don José María Asua González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

CU-210. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

*Clase de convocatoria: Concurso*

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan Miquel Canet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Antonio Garrido García, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Santiago Hernández Ibáñez, Catedrático de la Universidad de A Coruña, y don Luis Ortiz Berrocal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benjamín Suárez Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Oliver Olivella, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Salvador Monleón Cremades, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Federico París Carballo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Doblare Castellano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

CU-211. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

*Clase de convocatoria: Concurso*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Bertrán Rusca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Aguilar Navarro, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Juan E. Figueruelo Alejano, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Mariano Gracia Torrecilla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Ignacio José Nebot Gil, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Lluch López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan José Novoa Vide, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Miñones Trillo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Jesús Pérez Peña, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Manuel Cortijo Mérida, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

CU-212. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

*Clase de convocatoria: Concurso*

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Cardama Aznar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Miguel Ángel Lagunas y Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Enrique Page de la Vega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jorge Emiliano Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Evaristo Abril Domingo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Jofre Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan Antonio Fernández Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Ignacio Acha Catalina, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Miguel López Coronado, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

CU-213. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

*Clase de convocatoria: Concurso*

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Cardama Aznar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Miguel Ángel Lagunas y Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Enrique Page de la Vega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jorge Emiliano Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Evaristo Abril Domingo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Jofre Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan Antonio Fernández Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Ignacio Acha Catalina, Catedrático de la Universidad de Sevilla y don Miguel López Coronado, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

**21295** RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (grupo IV), vacantes en la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y con el fin de atender las necesidades de Personal de Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral del grupo IV, y con sujeción a las siguientes

#### **Bases de la convocatoria**

##### **1. Normativa aplicable**

La presente convocatoria se regirá por lo previsto en estas bases y anexos correspondientes y, en su defecto, por lo establecido en el III Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de junio de 1994), Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto de 1995) y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).